



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00586866-UNC-ME#FCEFYN

VISTO:

El presente expediente por el cual la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS solicita autorización para otorgar equivalencias de las actuaciones de la alumna Lic. María Constanza PERICHÓN; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y de la Secretaria de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º.- Otorgar a la alumna Lic. María Constanza PERICHÓN (D.N.I.: 36.727.100) las siguientes equivalencias:

- 1ª REUNIÓN – CURSOS ESPECÍFICOS – 12,50 CRÉDITOS (22/07/2019)
- 1ª REUNIÓN – PASANTÍAS – 2 CRÉDITOS (22/07/2019)
- INGLÉS (22/07/2019)
- 2ª REUNIÓN – CURSOS ESPECÍFICOS – 5,50 CRÉDITOS (29/06/2022)

Art.2º.- Autorizar a la Carrera del Doctorado en Ciencias Biológicas a que emita las actas de equivalencias de las actuaciones de la alumna del Doctorado en Ciencias Biológicas, Lic. María Constanza PERICHÓN.

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírese las presentes actuaciones a la Secretaria de Posgrado a fin de notificar a la interesada.

em/Mbl